

EL ECO DE DAIMIEL

PERIODICO SEMANAL.

Fundador. D. DEOGRACIAS FISAC Y OROVIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Pagos.	Contas.
De trimestre	3	»
De semestre	4	»
De año	7	»
Ademore atrasado	6	15

PAGO ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

PLAZA DE SANTA MARIA, 2. DUB.

Se publica todos los miércoles

CONDICIONES DE PUBLICACION.

Artículos por una vez, 0,10 la línea; por varias veces convencionales.

Comunicados, 0,25 la línea.

No se devuelven los originales.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director

PAGO ADELANTADO.

JOB.

Ahí le tenéis en forma de contribuyente!

Ahí le tenéis víctima de todas las desdichas, de todas las gabelas, de todas las inclemencias, de todas las caridades, de todos los desdenes gubernamentales, de toda la avaricia administrativa.

Ahí le tenéis rasgando su manto, trasquilando su cabellera, postrándose sumiso ante el poder que le anonada, y diciendo en la angusta tristeza de su martirio: — ¡Desnudo salí del dominio de los tirios y desnudo tornaré al seno de los troyanos! ¡Jehová dió y la política y el fisco quitaron: benditos sean los gobiernos que así me dejan en el arroyo!

Nunca mejor que ahora puede parodiarse aquella santa tradición bíblica, en que se apologetiza grandiosamente la virtud de la paciencia.

Había un pueblo agrícola, industrial y mercantil en la tierra de los héroes y de los toros, y este pueblo era honrado, trabajador y temeroso de la ley y apartado del egosismo.

Y su hacienda eran las pingües cosechas de sus campos fértiles; los productos de sus fábricas y de su laboriosidad el fruto de sus operaciones comerciales, prendidas por la buena fe y por la constancia.

E iban sus hijos y hacían sus recolecciones y sus balances y bendecían a Dios por sus bondades y beneficios.

Y un día vinieron los ministros de todos los partidos a presentarse delante de sus respectivos Jehová, los presidentes de todos los gabinetes hechos y por haber, entre los cuales vino también la entidad ministerio de Hacienda.

Y dijo a este Jehová: — ¿De dónde vienes?

Y respondiendo la Hacienda dijo: — De rodear la tierra española y de andar por ella.

Y el ministerio se resaca satánicamente, chupándose los dedos de gusto al recordar la fertilidad y la riqueza del país, que habían visto sus ojos.

Y Jehová dijo: — ¿No has considerado a mi siervo Job, es decir, a ese pueblo honradote y leal, que no hay otro en la tierra que le gane a oír, ver y callar y ser el pagano?

Y contestó el genio de las alcabalas: — ¿Se tiene acaso de baldes? ¡No le has rodeado de abundancia y no has dado

bendición al trabajo de sus manos?

Extiende la tuya y toca a todo lo que tiene, y agóbiale con tributos y llénale de acalifñas, y ya verás lo que es bueno y cómo ravienda y estalla como un triquitraque.

Y dijo el Jehová al presidente, a su ministro el de las cargas constitutivas:

— Hé aquí que todo lo que tiene está en tu mano; anda, despáchate a tu gusto y diézmale su producción y quédate, si puedes, con el resto.

Y aconteció que cayó sobre las cosechas y los productos del pobre pueblo trabajador una nube de recaudadores omnígenos que exigían los impuestos directos, los indirectos, los de distintas denominaciones y familias, creados en las forjas y altos hornos administrativos, y dejaron los contribuyentes en camisa, apremiándolos y embargándoles hasta la fé de bautismo, y la papilla de la infancia.

Y el corazón de esas víctimas de la política y de los gobiernos latía tristemente y en silencio, pagando cuanto tenía y llorando cuando le subastaban el hogar y el terruño, y no diciendo esta boca es mía al peregrinar arruinado por el desierto de su desesperación.

Y cuando solitario y empobrecido miraba sus tesoros y sus desvelos, perdidos para siempre entre la voracidad de los recaudadores inclementes, sus labios respetaban el nombre de los que a tal estado lo redujeron, pero se lamentaban como el patriarca de la tierra de Hus, diciendo amargamente:

Perezca el día en que yo nací y la noche en que se dijo que las paneras estaban llenas, repletas las bodegas y bien surtidas las fábricas.

Sea aquel día sombrio, y Dios no envide de él desde arriba ni claridad sobre el resplandecer.

Afénlo tinieblas y sombra de bancarrota; repose sobre el nublado y lo naga horrible como el giginoso día.

Ocupe el desbarajuste aquella Hacienda que me dejó con el traje del primer hombre; ¡Otra fueran las arcas de mis exactors tan tristes que no viniera sobre ella canción alguna!

¡Maldíganlas los que maldicen el día, los que se apresan para levantar su llanto!

Obscurezcanse las estrellas de su alba y de sus espaldas; esperen la luz y no la vean los párpados de su mañana.

¡Por qué no he muerto de pena en el alma, ya que me han dejado dolorido y zarrieto el cuerpo con la ruina de mis trajes?

Ahora yaciera yo y reposara y durmiera, y entonces gozase con los reyes y con los consejeros de la tierra, que edifican para sí los desiertos, ó con los príncipes que poseían el oro, que henchían sus casas de plata.

¡Por qué no fui escondido como aborto como los pequeñuelos que nunca vieron luz?

Allí los impíos dejan de perturbar; allí descansan los de cansadas fuerzas.

Allí reposan los cautivos; no oyen la voz del exactor.

Pues antes que mi pán viene mi suspiro, y mis gemidos y lágrimas corren como aguas.

El temor que me espantaba me ha venido y háme acontecido lo que temía.

No he tenido pan, no me aseguró y vinome turbación.

Tal es el cuadro que ofrecen los contribuyentes en esta patria esquilada y llena de luto, a pesar de los redentores que por todas partes predicán su salvación.

Como Job en el destierro, el país productor vé arrebatado el fruto de sus sudores y huidas sus riquezas tras las exigentes imposiciones que merman y debilitan sus esperanzas y realidades.

En vano clama, en vano pide protección y amparo; los de arriba se hacen sordos, y esos redentores se olvidan de tan decantados programas cuando roza su labio la miel enloquecedora del turrón.

¡Maldita ambición que así destruye las grandes iniciativas y envilece a los que lloran en las ergástulas de la miseria!

SUCESOS DE MELILLA.

RECLAMACIONES DEL GOBIERNO ESPAÑOL.

Acercas de dichos sucesos y de las reclamaciones entabladas con ocasion de ellos, conferenció el domingo con el presidente del Consejo el ministro de Estado.

Este comunicó el lunes a los ministros, en el Consejo que se celebró por la tarde, las noticias que tenía sobre el curso de las reclamaciones.

Nuestro representante en Tánger, señor Figuera, ha dirigido un telegrama al Gobierno confirmando las primeras noticias relativas a los sucesos. Añade

el Sr. Figuera en este despacho, que al presentar las reclamaciones oportunas al ministro de Relaciones exteriores del sultán, tuvo la satisfacción de oír de dicho ministro la declaración de que el Gobierno del emperador sentía vivamente lo sucedido, y esperaba confiado en que, por la conducta de las tribus rebeldes, no se entibiarian en lo más mínimo las cordiales relaciones existentes entre España y el imperio de Marruecos. Además, el ministro citado ha ofrecido apoyar por su parte las reclamaciones del Gabinete español, contenidas en la nota que le entregó el Sr. Figuera. Las reclamaciones comprenden los puntos siguientes:

1. Satisfacción al pabellón español por la agresión de las tribus rebeldes.
2. Indemnización de daños y perjuicios causados por las mismas tribus.
3. Severo castigo de los instigadores y autores de la agresión.

4. Estricto cumplimiento del art. 6.º del tratado de paz de 1860, para evitar la reproducción de sucesos análogos a los que motivan las reclamaciones.

El Sr. Figuera concluye su despacho manifestando que, calculando la distancia que media entre el punto de su residencia y el del emperador, la contestación a la nota diplomática tardará unos ocho días.

LA REVOLUCION EN LA ARGENTINA

Mientras en el mundo viejo se logra conservar la paz, a fuerza de estar todas las grandes naciones tan preparadas para la guerra, y a costa de sacrificios inmensos para muchas, los jóvenes Estados de América se muestran estos días en extremo belicosos. En Centro-América luchan las repúblicas del Salvador y Guatemala; en el Sur, en la bien organizada república de Chile, surgen serios disturbios, y ahora en la hasta hace poco floreciente República Argentina estalla una rebelión, un verdadero pronunciamiento, que se ha traducido en sangrientos combates en las calles y que ha dado en tierra con el presidente y con su Gobierno, formándose uno revolucionario.

El presidente legítimo, Sr. Juárez Celman, ha huido de Buenos-Aires, y su ministro de Hacienda es prisionero de los sublevados.

La revolución, que no obedece, como pudiera creerse y es tan frecuente en Sur-América, a ambiciones de generales aventureros, sino a la gravísima crisis económica por que viene atravesando la Argentina, no es probable que sea sofocada con prontitud; antes bien se va extendiendo por toda la república, y aun se puede temer que en la vecina del Uruguay halle algún eco, por cuanto no es mucho más linsojera la situación en ésta, a causa también de la crisis económica.

Ecos y recortes.

OPERACIONES DEL CENSO ELECTORAL QUE CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE JUNIO DE 1890 CORRESPONDE HACER EL 31 DE JULIO.

—Fijación de la lista prevenida en el artículo 12 y segunda disposición transitoria, párrafo primero de la ley.

—Anuncio por bando, y por pregón si fuere costumbre en la localidad, que el 15 de Agosto se reunirá en el Ayuntamiento la junta municipal del censo, ante la cual todo vecino podrá hacer de palabra ó por escrito, y justificar documentalmente, cuantas reclamaciones quiera. La lista y el anuncio han de estar al público hasta el 15 de Agosto. Téngase en cuenta el art. 12, párrafos 6.º 7.º y 8.º, disposición transitoria, párrafo 2.º

—Remisión por los jueces municipales á los alcaldes de listas certificadas y separadas, correspondientes á las secciones electorales, expedidas por los secretarios de los juzgados, de los electores incluidos en el último empadronamiento que hubiesen fallecido. (Art. 19, párrafo 1.º y 2.ª disposición transitoria, párrafo 3.º)

—Remisión por los jueces de instrucción y de primera instancia á los alcaldes de las certificaciones referentes á los electores sobre quienes hubiese recaído resolución judicial que afecte á su capacidad, y oficio al presidente de la Diputación provincial respectiva dando cuenta de haber verificado dicha remisión (Art. 19 de la ley.)

De la *Crónica de Vinos y Cereales*.

«De no pocas comarcas de las dos Castillas continuamos recibiendo tristes informes sobre la presente cosecha de cereales.

Los rendimientos son en general cortos y de mediana calidad, por las fatales condiciones en que ha tenido lugar la granación, efecto de los fuertes calores del mes de Junio.

Sin embargo de la pobre cosecha, la cotización mejora muy poco, y en ciertos pueblos no consiguen los labradores realizar sus existencias por la absoluta carencia de demanda.

La situación se agrava más y más cada día y urge que el nuevo gobierno realice las reformas que tiene ofrecidas, y que ha ya largo tiempo viene demandando el pueblo productor.»

Es imposible calcular los daños causados por los pedriscos y las plagas.

Si las contribuciones tuviesen por base las utilidades ciertas y positivas, pocos serían los labradores llamados á pagar los tributos, pues la generalidad saldan sus cuentas con pérdidas; pero el fisco supone beneficios, y estos han de resultar, aun cuando otra cosa decidan las nubes y los insectos.

El art. 39 de la Ley de Presupuestos de 29 de Junio próximo pasado concede á los contribuyentes el derecho de retracto de las fincas que hubieran sido y en lo sucesivo sean adjudicadas á la Hacienda por débitos de contribución; y tramite á los herederos ó causahabientes de los interesados el mismo derecho de retracto en la forma que expresa dicho artículo 39 que dice así:

Los contribuyentes cuyos débitos se hagan efectivos por medio de la adjudicación de fincas al Estado, podrán retraerlas dentro del término de un año contado desde el día siguiente al de la adjudicación. Del mismo derecho podrán ejercitar los contribuyentes cuyos débitos se hayan hecho efectivos por el medio indicado dentro del término de un año que se contará desde el día siguiente al de la promulgación de esta ley. El derecho especial para ejercitar este retracto es transmisible á los herederos ó causahabientes de los interesados; pero ni unos ni otros podrán hacerlos valer contra los terceros compradores que hayan adquirido las fincas en subasta pública mediante las formalidades prescritas por la Ley y las Instrucciones de Hacienda. En todos los casos el retracto que se concede implica la obligación de pagar el principal débito, las costas de la ejecución y el interés correspondiente á la demora á razón del 2 por 100 anual.

Por virtud de una ley que acaba de promulgarse en Rusia, la usura es un delito, cuyos autores serán condenados á la deportación á Siberia. Además determina que los préstamos hechos en condiciones usurarias serán declarados nulos y sin ningún valor.

Hé aquí una determinación que honra á Rusia en extremo.

Tomamos de *El Imparcial*:

«En los primeros días de Agosto empezará en las provincias la cobranza del primer trimestre de las contribuciones territorial é industrial correspondiente al primer trimestre del actual año económico»

Los recaudadores de contribuciones y agentes ejecutivos que tiene la Hacienda para la cobranza de las contribuciones directas, pueden encargarse también de la recaudación de los recargos municipales desde 1.º de Enero próximo, si los Ayuntamientos les encargaren de ese servicio y no les exijan ampliación de fianza»

No creemos se verifique la cobranza, en esta provincia, en la fecha al principio indicada, pues sin duda con el excesivo trabajo en subalternas y ayuntamientos no ha sido posible en la mayoría de los pueblos terminar los repartos, ni en la capital el aprobarlos.

Retraso que suele favorecer á los esquilinados agricultores, aun cuando tengan que pagar después dos trimestres casi juntos, porque les dá tiempo á recolectar los cereales y hortalizas y venderlos á cualquier precio antes que verse apremiados.

En el *Boletín oficial* del día 23 se ha publicado la relación de los cupos señalados para el presente año económico por consumos, sal y alcoholes, figurando esta ciudad por el primer concepto con 86.000 pesetas, ó sean 16.000 más que hasta aquí se ha venido señalando, puesto que antes eran 70.000.

Esto es debido á que en el censo del 87 resultó esta población con más habitantes que en el del 77; pero en lugar de tomar el mínimo de 6 pesetas 50 céntimos que por habitante marca la ley de 7 de Julio del 88, se ha hecho el gravamen individual por el tipo máximo de 7 pesetas 50 céntimos.

Desde luego pedimos la rebaja de dicho aumento teniendo en cuenta las tristes circunstancias porque atraviesa esta ciudad desde hace muchos años, pues viene sufriendo infinidad de perjuicios en sus cosechas con langosta, sequías, pedriscos, etc.

Otra consideración existe para que sea modificada esta disposición en sentido favorable, cual es, que las cuatro quintas partes de sus vecinos son braceros y ganan el exiguo jornal de 5 reales, y esto no siempre pues hay temporadas en que escasea el trabajo.

Tenemos entendido que el Ayuntamiento activa las gestiones para que se rebaje la cuota impuesta y creemos, por lo justo de la petición, que no se verá desatendida por el Director general de Contribuciones

De no ser así Daimiel se precipitará en breve en su ruina.

A algunos individuos mal enterados del por qué se ha aumentado el cupo de consumos, han supuesto (sin disculpar el perjuicio que su malicia ó ignorancia originan) falta de diligencia ó torcida intención en las personas encargadas de formar el censo, con el aumento de población; sin comprender lo que tal piensen las graves responsabilidades en que incurrirían los que faltaran á la verdad y exactitud en la formación del referido censo.

Seguramente habrá pocos alcaldes de policía urbana tan celosos como D. Antonio Pérez que frecuentemente abandona sus ocupaciones y distracciones para llenar más cumplidamente su cometido; á su oportuna intervención y vigilancia se debe muchas veces el que no se verifiquen reyertas ó que estas no tengan las funestas consecuencias que de ordinario suelen tener; días pasados dió de su vigilancia ejemplo impidiendo que dos niños que se habían inferido algunas lesiones pusieran con las navajas fin á la reyerta.

Pero lo que seguramente ignorará el alcalde es el escandaloso abuso que con las gomas sueltas á una orquilla hacen lanzando piedras á los transeúntes, con el pretexto de que las arrojan á los pájaros.

Estos actos que causan lesiones y provocan la irrisión de los muchachos creemos deben corregirse con mano fuerte si se han de evitar desagradables incidentes.

Instrucción pública.

LOS QUE ESPECULAN CON LA ENSEÑANZA

«A todos y á ninguno
Un advertencia tocan:
Quien las «lent» se culpa,
El que no, que las olga;
Y pues no vituperan
Señaladas personas,
Quien haga aplicaciones
Con su pan se lo coma».

Francamente, con la educación que se ha de dar á la juventud, no se puede, no se debe especular, en el sentido avaro ó leonino de la palabra *negocio*.

Pensamiento es éste que todo maestro ó profesor debiera preferir en forma de oración cotidiana, ó de plegaria á Dios, ó siquiera á sus semejantes, al dejar el lecho para principiar sus tareas, ó al quitarse el sombrero y arreglarse el vestido para entrar en su clase.

Racional y muy justo es que al director de una escuela, ó profesor simplemente, se le pague, y se le pague bien, con relación por supuesto á sus méritos artísticos y científicos, una vez que reconocido está que todo el que enseña á la juventud, como cualquier hijo de vaca, ejerce una profesión ó presta un servicio [y qué profesión! y qué servicio! en cambio de la remuneración equivalente que necesita, siquiera sea para mantener la salud y decencia que su profesión exige; pero de esto á no ver más que la propia utilidad, dando nada ó muy poco, para recibir el todo ó mucho, es una inconsecuencia ó falta tan perniciosas y de tanto bulto, en las leyes que operan ó deben presidir en todo orden de operaciones en que entra la calidad del trabajo, que bien merece la pena de trazar unos pocos renglones para apreciarla, sino como se debe, si á lo menos como un asunto que reclama la atención seria de personas juiciosas, y sobre todo, de los encargados de hacer de la juventud, no solamente hombres instruidos, sino buenos discípulos, buenos hijos, buenos amigos, buenas padres, buenos ciudadanos, al par que hombres decentes, de carácter digno, suficientemente ilustrados y cultos, y por lo tanto, capaces de sostener la lucha por la vida, en leal competencia, sin mengua alguna del propio decoro.

Pero ¿quiénes son los que especulan ó comercian con la enseñanza? ¿Serán los maestros ó encargados de ella, unos porque ganen poco, otros porque ganen medianamente, y otros porque ganen mucho? Desde luego parece que no han de ser los primeros, que pueden estar los segundos un algo comprendidos en el cargo, y que sobre los últimos cae toda ó la mayor parte de la responsabilidad supuesta ó que se supone. Pero ¿cuáles son los que ganan poco y cuáles los que ganan mucho, puntos extremos de esta injusticia? ¿Serán aquellos los que reciben menos dinero, y serán éstos los que reciben un poco más? Hé aquí dos preguntas que se deben resolver.

Sin entrar en disquisiciones respecto del curioso modo con que se acostumbra generalmente calificar el resultado de fincas que se rozan con la mas enojosa y ardua de las tareas, cual es la enseñanza, bien se puede concluir que gana poco el que moraliza y enseña, ó educa por bastante que se le pague; y que gana mucho el empirico que demoraliza ó no educa ni instruye, por insignificante que sea la remuneración asignada á sus labores improductivas ó perniciosas.

En esto del magisterio, y sin que se tome a chanza ni á broma, debe tenerse muy presente la frasecita aquella de las mujeres respecto de la adquisición de las telas: «Hija, ten mucho cuidado al comprar, que lo barato es caro». Y en verdad ¿qué cosa hay más cara ó ruinosa al saero público, y lo que es peor, al pervenir de la juventud, que un institutor que reía ó pervierte con su conducta indigna ó escandalosa; que desvia con lo gongórico de su frases ó la presunción de su fama; que deshebra y desorganiza con su negligencia, falta de seriedad y descuido en el cumplimiento de sus deberes; ó que mata ó fastidia con la obscuridad de sus luces, lo incierto de sus sistemas, le embrollado de

sus doctrinas y el laberinto en que encierra á sus alumnos al explicar una cosa cualquiera por sencilla que sea, todo por parecer bien á los ojos del escolar, ó porque no pueda dar más de sí? Que se observe detenidamente sobre esto, que se hagan comparaciones, que se medite con calma, y entonces el criterio para valuar la enseñanza, podrá ser sensato, patriótico y digno de respeto; de lo contrario, no podrá tener más efecto que el que tienen las cosas nulias, sin valor y sin nombre.

(Se concluirá)

DIPUTACIÓN MODELO.

Animado del plausible deseo de regularizar el pago de las atenciones de primera enseñanza, la Diputación provincial de Navarra ha tomado los siguientes acuerdos.

1.º Dentro de los 30 días de terminado cada trimestre, se habrán de fondos provinciales por empleos dependientes de la Corporación el sueldo devengado por los Maestros y que no hubiere sido satisfecho por los pueblos.

2.º Los Maestros á que se refiere la prevención anterior manifestarán á esta Superioridad en el plazo de ocho días, á contar desde la conclusión de cada trimestre, el importe de sueldo ya vencido y no pagado.

3.º Los Ayuntamientos de la provincia remitirán á su vez á esta Diputación los recibos correspondientes dentro del plazo señalado en el precedente número, como justificación de no hallarse comprendidos en la falta á que en el mismo se alude; y

4.º La Diputación exigirá á los pueblos por la vía de apremio las cantidades que adeuden por el espresado concepto, con más los intereses de demora.

Merece entusiastas plácemes la Diputación de Navarra por sus desvelos en pro de la cultura popular, y nosotros se los tributamos muy sinceros.

El señor ministro de Fomento tiene en estudio un nuevo proyecto de Instrucción pública, que se propone sea aprobado con el concurso de todos los partidos. Nada hay, ni nada debe haber, sin duda, que sea un retroceso, como lo anuncia un corresponsal de San Sebastián, el cual dice que el proyecto se fundamentará en la libertad de investigación y exposición científica y en la inamovilidad del profesorado, conteniendo, además, disposiciones para el mejor cumplimiento de los deberes de los catedráticos y de los alumnos.

Sección de Noticias.

Calculase que en Cataluña el número de hectareas de viñedo atacadas por la filoxera es de 29.524, distribuidas así: provincia de Gerona, 26.516; de Barcelona, 2.569; de Tarragona, 439.

Según Mr. Vassilliere, para destruir toda costa de larvas en las vides, debe aplicarse con pulverizador la siguiente mezcla:

Jabón negro, 2.000 gramos; carbonato de sosa; 1.000 id.; agua caliente, 10 litros; déjese disolver y añádase 1 litro de petróleo.

La disolución puede hacerse con agua fría, pero es mucho menos rápida; donde no haya jabón negro puede emplearse jabón común.

En Buenos-Aires ha muerto recientemente un italiano llamado José Cabucci, á quien se conocía generalmente con el nombre de don José, y que era uno de los prestamistas más famosos de aquella ciudad. D. José era ego y no dejó heredero para la enorme fortuna de cinco millones de peso en dinero contante y sonante y en algunas propiedades.

Tenía sesenta años de edad y nadie le vio gastar un sólo peso en nada que no fuera una necesidad urgente; vivía en un cuartucho de madera, sin más muebles que un catre y una silla y vestía de harapos como un mendigo.

A las diez de la mañana del jueves se desencadenó una fuerte tormenta en Manzanares, resultando víctima de una chispa eléctrica el hortelano Blas Aparicio que se hallaba trabajando en su huerta situada entre los molinos llamados Chico y Grande.

Desde el 1.º al 16 de Agosto se admitirán en la secretaría de la Universidad Central, durante las horas de diez a doce de la mañana, previa exhibición de la cédula personal corriente, las instancias de los alumnos que en Setiembre próximo deseen celebrar examen de asignaturas que hayan estudiado libremente.

En Salamanca, estando bañándose en el Tormes los asilados del Hospicio en aquella capital, pereció ahogado un niño de 13 años y un dependiente de comercio, siendo inútiles los esfuerzos que se hicieron para salvarlos.

En Paniza (Zaragoza) se están haciendo trabajos para fundar en dicha villa un pequeño Banco agrícola.

En Cogollos (Granada) se ha desarrollado con tanta intensidad la epidemia variolosa que ha causado numerosas víctimas, sin que las juntas sanitarias ni las autoridades hayan adoptado hasta ahora ninguna medida.

Según participa el alcalde de Tudosilla al gobernador de Soria, en la tarde de ayer y término de la Puente Vieja, apareció ahogado el joven Agustín Sanz Tejero, que estaba bañándose en el río Tormes.

La Asociación, órgano de la sociedad de sus miembros en los empleados de ferrocarriles, continúa publicando interesantes artículos del erudito factor de la estación de esta ciudad D. Ildefonso Serranvalere.

Lamentamos no poder publicar hoy integro alguno de ellos, como ya en otra ocasión hicimos, y damos la más entusiasta enhorabuena á nuestro ilustrado amigo.

TEATRO AYALA

Otras dos representaciones ha dado la compañía que actúa en este teatro, y si en las primeras concebimos esperanzas, estas nos las quitaron por completo, pues bien sea por falta de ensayo, ó por otras causas, resultaron bastante malitas y la última, que fué «Don Juan Tenorio», resultó de callejuela.

El Sr. Lara no ignora que ninguna compañía debe acometer empresas superiores á sus fuerzas.

Durante este mes se han celebrado 38 juicios orales en la Audiencia de Manzanares.

Muy pronto se dispondrá que los abogados del Estado no ejerzan el cargo en la provincia de su naturaleza.

El calor es tan excesivo en Nueva York que en la última semana se han registrado unos 100 casos de insolación.

Al periódico de Murcia Las Provincias de Levante le han sido notificadas tres denuncias por otros tantos artículos.

La comisión de bibliotecas de la Cámara de Representantes de Washington ha acordado dar dictamen favorable á una proposición de ley destinando un crédito de 50.000 duros para la construcción de un monumento dedicado á la reina doña Isabel la Católica.

El monumento ha de erigirse en Chicago, en los terrenos de la proyectada Exposición.

Durante los meses de Abril, Mayo y Junio se han hecho en el registro civil las siguientes inscripciones:

- Nacimientos, 136. Matrimonios, 33. Defunciones de párvulos, 66. Idem de adultos, 45.

Variedades.

LA MUJER.

El Cristianismo ha ejercido poderosa influencia sobre la mujer. La que pensó desear

morales ó intelectuales ocupa un lugar distinguido entre nosotros, al paso que las de Oriente, sometidas al triste imperio de los sentidos, solo procuran embellecerse apurando para ello todos los medios.

La civilización tiene magnificencias indescriptibles, y una de ellas es la regeneración de la bella mitad del género humano, haciendo que en las tres fases de hija solícita, esposa amante y madre, el espíritu del padre, del esposo ó del hijo experimente un encanto sin término, y á veces éxtasis jamás imaginados.

Nada puede compararse á la impresión de dolor inmenso y ansiedad terrible que se sobrevierte en el semblante de la madre al contemplar el ser guardado un día en sus entrañas, próximo á pisar los umbrales de lo infinito, sin esperanza de remedio porque la ciencia se confiesa impotente y Dios permanece serda á los ruegos interrumpidos por desgarradoras sollozos.

La infeliz sale medio loca de la alcoba donde la faz cadavérica del moribundo, el desorden de las ropas del lecho y el triste resplandor de una lamparilla forman un cuadro sombrío, y busca tal vez sin darse cuenta de ello el aire libre para refrescar su frente abrasada por la fiebre del sufrimiento.

En de noche, y ese libro sin medida que se llama cielo, muestra escrito con diamantes la historia del Hacedor Supremo; una leve brisa turba el sueño del lago rizando su brillante superficie y acudiendo al llamamiento de las luciérnagas cuya pálida luz permite distinguir los vivos colores de las florecillas del campo; en lontananza se descubren las peladas crestas de la tierra vecina, y un silencio magestuoso que solo interrumpe el grito de las aves nocturnas ó el suspiro del viento, transporta á un mundo extraño el ánimo del que sufre.

En habitación reducida reina la calma espantosa de la muerte, y algunos pasos más allá se nota la grandiosa tranquilidad de la vida. Aquella madre desolada, presa de fascinación inexplicable, siente que nuevas lágrimas acuden á sus ojos y que el corazón late más libremente, y sus rodillas se doblan, y ora llena de fé, no porque el hijo que agoniza recobre la salud, sino para que Aquel que hizo brotar del caos maravillas sin fin, le ojeje en su sano.

Esa mezcla de dulce melancolía, y de terror, que casi podríamos llamar sagrado, es la ágida bienhechora que evita al alma dolorida los rudos golpes de la desesperación, y muestra el sendero que conduce á la apacible serenidad que espera al que habiendo apurado hasta las heces el cáliz de la amargura, rechaza el excepcionismo y sufre la nostalgia del cielo.

Una esposa bella y virtuosa puebla nuestra existencia de esa Pata Morgana, deliciosos espejismos que convierten las realidades en dulzuras para lo futuro, obligándonos con su ejemplo á oír la voz de la conciencia y á recordar que pertenecemos á una humanidad en la que abundan seres que padecen y deben ser consolados y numerosas familias devoradas por la miseria más horrible.

¡Vosotros los que sentís cubierta el alma de profundas heridas, y os agitaís en el insupportable vacío que proporciona la soledad! Si aun estais en condiciones de agrandar, procurad una compañera que se haya penetrado bien de los santos deberes que impone el matrimonio, y la sonrisa volverá á vuestros labios porque empezareis á comprender que aun podeis ser dichosos; el organismo social tendrá nuevos é infatigables obreros interesados en su conservación, el artificio se alejará de vuestro ánimo porque á las garantías externas y contradictorias preferireis las íntimas é inalterables, y la razón armonizando admirablemente con el sentimiento os permitirá oponer fuerte valladar á las pasiones.

Entonces sentireis emociones desconocidas, y al mirar desde un puente elevado sintiendo enlazado al vuestro el mérvido brazo de la que lleva vuestro nombre, al mirar, repite, la proximidad del crepúsculo señalado por el sudario en que nubes multicolores envuelven el cadáver del sol, un sentimiento de admiración hará que os contempleis mutuamente en las niñas de vuestros ojos, y otro de respeto llevará después vuestras miradas á esa extensión de hermoso azul inimitable donde voltean infinidad de mundos sobre ejes de diamante, advertireis que el perfume de la

pradera difundiendo por el espacio se pierden en la inmensidad para llevar á Dios el himno de gratitud entonado por la tierra, y ya, cuando la noche ha invadido la esfera con legiones de sombras, escuchareis, dominados por sensación extraña, esos rumores misteriosos que tiemblan en el seno de oscuridad. Imaginaos uno anciano impedida recibiendo junto á una ventana el benéfico calor que despiden los rayos solares, y algo más allá, su nieta, agraciada jóven de diez y ocho primaveras que trabaja con solícito afán para que nada le falte al ser querido que sin ella iría á terminar sus días en un hospital.

Observad qué orden tan admirable y qué limpieza se nota en aquella pobre habitación. Una maceta de claveles colocada en la ventana embalsama la atmósfera, y un canario encerrado en prisión de alambre modula melancólicos gorjeos, y la vida se desliza en aquel hogar bendito cuyas paredes muestran estampas de santos, en la dulce calma de quien nada teme ni ambiciona hallando agradable el presente, dejando á Dios con inalterable el cuidado del porvenir.

Esa niña inocente encanto de la existencia de débil anciana, será un día esposa tierna, y más tarde, madre amorosísima. Veda como acepta sin inmutarse todos los sacrificios y todas las abnegaciones sostenida por su ciega confianza que nunca se extingue puesta en el que por salvarnos murió en afrentoso patíbulo, y al observar como aquella hermosa criatura aplica siempre un bálsamo á los dolores que la cercan sobreponiéndose á los suyos, se concibe que no podía menos de recibir de los seres confiados á su existencia ese tributo que la admiración y la gratitud impone, y los ojos verterán lágrimas de enternecimiento, los labios murmurarán bendiciones, los corazones precipitarán los latidos, y las almas convertirán el hogar en templo de inefables oraciones.

SOLAR.

Boletín religioso

En la renovación de cargos de la numerosa cofradía de Nuestra Señora del Carmen, han sido elegidos los señores siguientes:

- D. Juan Ramón Cejuela (presbítero). Presidente.
> Jesús Fernández, Tesorero.
> Eduardo González, Vocal.
> Modesto Gómez Rico, ídem.
> Francisco Núñez, ídem.
> Ramón Núñez de Arenas, ídem.
> Manuel Núñez, Secretario.

Según costumbre, fueron obsequiados por la junta gran número de amigos en casa del presidente, donde en mesas preparadas al efecto é instaladas en la planta baja de su bonita casa, se sirvió en abundancia helado, pastas y cigarros, quedando altamente satisfechos los asistentes de la galantería del Sr. Cejuela, que se multiplicaba para atender á los invitados, quedándole todos sumamente agradecidos.

El Alcalde del Ferrol ha recibido una carta del Sr. Obispo de Mondoñedo, en la que el venerable Prelado le dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Aunque soy un Obispo pobre, en toda la extensión de la palabra, quiero prevenir á usted que si con motivo de lo que ocurre en Valencia se tratase de hacer allí algunos preparativos con las limosnas del vecendario, deseo concurrir con mi óbolo para socorro de los ferrolanes pobres.»

En París se está edificando con gran lujo una iglesia destinada al culto del Sagrado Corazón.

Hace pocos días se presentó en ella una señora buscando al padre superior de la Congregación de Oblatos de María. Vestía la dama modestamente, y echó en el cepillo de la iglesia dos cuartos. Luego entregó en un sobre, sin decir su nombre, 100.000 francos. Cuando el superior se enteró del contenido del sobre, quiso buscar á su rica y generosa favorecedora, pero ésta había desaparecido.

En la catedral vieja de Oádiz acaba de cae-

brarse la conversión al Catolicismo del israelita D. Isaac Cohen.

Al ser bautizado se le pusieron los nombres de Salvador M. del Rosario. Fue padrino del neófito el Sr. Marqués de Sacto Domingo de Guzman.

Convento de las Mínimas.—El viernes á las 7 conación general de la «Asociación al Sagrado corazón de Jesús» y misa, aplicada por el alma de la Sra. D.ª Concepción Pinilla de Goraz (q. o. g. e.).

A las 5 de la tarde del domingo, se celebrarán los ejercicios de dicha asociación, predicando su director Sr. Abenza acerca de la Bienaventuranza de la fé práctica.

Se ha concedido al cardenal-arzobispo de Valencia, D. Antolin Monescillo, la gran cruz de Carlos III.

Enviamos la más entusiasta enhorabuena á nuestro ilustre paisano por tan distinguido como merecido nombramiento.

Asociación á la charada anterior A-U-RE-A

Idem á la fuga de vocales.

Eres alta y buena moza, mas te falta lo mejor: un relicario en tu pecho y en medio mi corazón.

CHARADA.

Quando des se ven al campo en buena lid á matar precede el prima segunda el combate singular.

Si una campaña dos cuatro en la dos prima de san Hipólito, te anuncia que es hora ya de rezar.

Busca mujer tertia cuarta cuando te quieras casar, que si no, cuarta tercera segunda te ha de costar.

Si quieres escribir bien haz primero de estudiar la todo en el seminario ó instituto provincial.

FUGA DE VOCALES.

- N. f. n. d. e. n. f. r.
n. .j. n. e. h. j. e. r. e. e.
n. p. n. g. a. v. ñ. e. n. d. m. e. p. t. r. e.
n. t. m. j. r. u. s. ñ. s. . t. r. e.

(Las soluciones en el próximo número)

MERCADO.

- PRECIOS DE HOY EN LA CORRUPIA.
Candeal, 9 pesetas fanega
Trigo, 8'62 id. id.
Gajar, 8 id. id.
Cebada, 5 id. id.
Panizo, 9 id. id.
Avis, 15 id. id.
Vino tinto, 2'75 pesetas arroba
Id. blanco, 2'25 id. id.
Aguardiente, 8'50 id. id.
Aceite, 9'50 id. id.
Patatas, 0'62 id. id.
Centeno, 6' id. id.
Queso, 19 id. id.
Habichuelas, 3'50 id. id.
Lana blanca, 16 id. id.

La siega de cereales toca á su término y el resultado es mediano, é más bien malo. La mayoría de los granos son delgados y de poco peso.

La escasez de la cosecha ha influido sin duda en la subida que en este mercado han tenido los cereales.

Daimiel: Imp. de Francisco Espadas Plaza Sta. María, 2, dup.

Precio para los suscritores.

4 pesetas al año.
2'50 idem al semestre.

ANUNCIOS ECONOMICOS

RECOMENDADOS
PAGO ADELANTADO.

Precio para los no suscritores

5 pesetas al año
3 idem al semestre.

Profesores Veterinarios
D. Juan Félix Herreros, Parador Nuevo y Magdalena, 2.
D. Lucrecio Ruiz Valdepeñas, Travesía de la Tercia, 1.

Perito Agrícola

D. José María Gómez Rico, Jesús, 7.

Corredores

Manuel Morales, Plaza de la Constitución.

Juan Gallego, Plaza de la Constitución.

Jabón superior

para el lavado de ropa y legías

Libertad, 5.

Casas de Huéspedes

Josefa Ramírez (a) Pitacúa, Tercia, 10.

Santiago Guijarro, Plazuela de San Pedro, 5.

Droguería y Perfumería

Ubaldo Díaz González, Mínimas, 3.

Espartos, Marmas torcidas y Sales

Joaquín Ogallar, Plaza de la Constitución.

Imprenta

Francisco Espadas López, Plaza de Santa María, 2, dup.

Médico Forense

D. Gaspar Fisac, Libertad, 10.

Tejedor

Vicente Llepis, Ciudad Real, 14.

Juzgado de 1.ª Instancia

General Espartero, 3.

Juzgado Municipal

Prim, 21.

Secretario del Juzgado municipal

Plazuela de San Pedro, 9.

Administración Subalterna

Alcantarillas, 4.

Administración de Consumos

Teatro, 5.

Contribuciones

Alfaro XII, 6.

Correo y Telégrafo

Teatro, 3.

Casa de Beneficencia

Caridad, 1.

Guardia civil (Cuarte) de la

Amargura, 33.

Bellos de Caucho

Representante Francisco Espadas López, Plaza de Santa María, 2, duplicado, imprenta.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCA TÉS

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

MADRID.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA,
ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

El análisis de este agua practicado en París por el gran químico de la Academia de Medicina, Mr. Hardy, la ha proclamado la primera en su clase.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, é que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza obteniendo la primera distinción, é sea el ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR concedido á las de su clase, cuya distinción no

ha conseguido otra alguna antes ni después.
Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. don Manuel Saenz Díez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y las únicas que contienen carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA *doña cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matrix, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demas que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid, donde se dan datos y explicaciones. En el último año más de dos millones de purgas

BAÑOS Y AGUAS MINERALES

DE

HERVIDEROS DE FUENSANTA

LAS MAS ACIDULAS FERRUGINOSAS DE EUROPA.--PREMIADAS EN TODAS LAS EXPOSICIONES

TEMPORADA OFICIAL DE 1890.--DESDE 1.º DE JUNIO AL 1.º DE SETIEMBRE

Estas aguas se emplean con gran éxito para combatir las enfermedades del aparato digestivo y biliar, en las erupciones de caracter herpético y escrofuloso, en las afecciones del sistema nervioso, y finalmente en todos los males del sexo femenino.

El Establecimiento balneario de Hervideros de Fuensanta se encuentra hoy á la altura de los primeros de España y en él hallarán los señores bañistas todo género de comodidades á precios relativamente módicos.

Además de una magnífica fonda, con capacidad para 200 personas, existen dos alegres barrios con casitas independientes, con comedor, sala, alcoba, cocina, retrete y corral, para las familias que quieran vivir de su cuenta en el Establecimiento.

Para más informes dirigirse al Administrador de los Baños.